



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: ARTES

CÓDIGO N°: 16061

MATERIA: TALLER 1

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a la normativa vigente

PROFESOR/A: LISONI, NICOLAS PABLO

1º CUATRIMESTRE 2026

AÑO: 2026

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE ARTES
CÓDIGO N°: 16061
MATERIA: TALLER 1
MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a la normativa vigente
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 112 HORAS
1º CUATRIMESTRE 2026

PROFESOR/A: LISONI, NICOLAS PABLO

EQUIPO DOCENTE:

a. Fundamentación y descripción

La Gestión Cultural ha evolucionado desde la década de los 80, consolidándose como una disciplina que, más allá de la creación y el entretenimiento, se enfoca en la cultura como un campo de disputa de sentidos y poder. Desde esta perspectiva, la gestión cultural es una acción política que busca democratizar el acceso y la participación de las poblaciones, promoviendo la transformación social. Este enfoque se alinea con el recorrido institucional de la Facultad de Filosofía y Letras, que a través de iniciativas como el CIDAC, la Diplomatura en Proyectos culturales, los seminarios PST de la carrera de Artes entre otros proyectos, ha fomentado un modelo participativo que articula la universidad con organizaciones sociales y culturales. Así, la formación universitaria en este campo se fortalece como un agente clave para intervenir en las agendas locales y regionales, especialmente en un contexto de redefinición de las políticas culturales

En este marco, cabe destacar que numerosas iniciativas y proyectos de distintas universidades y facultades de nuestro país y de latinoamérica son usinas de pensamiento, creatividad y producción; solo por señalar algunos ejemplos, podemos mencionar, en nuestra Universidad, las experiencias de los Centros Culturales “Rojas” el Cine Cosmos (Rectorado), “Sábato” (Económicas) y “Paco Urondo” (en nuestra propia Casa de Estudios), el FICUBA (impulsado desde FADU); en otras universidades, los proyectos de La Cárcova (UNA), Centro de Arte (UNLP), Bienal Sur y MUNTREF (UNTREF), NAVE (UNCUYO), museos universitarios, entre muchos otros. A su vez también participan en otros proyectos que generan sinergias con otros emprendimientos del sector público, privado y de la sociedad civil, por ejemplo la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, la Noche de los Museos, Microcentro Cuenta, entre otras acciones en CABA y otras localidades de nuestro país, donde también se articulan con otros sectores como la educación o los espacios sociocomunitarios.

Por este motivo, este Taller de Prácticas propone trabajar desde un enfoque situado, crítico y creativo, pensando el diseño de proyectos desde la *integralidad de las funciones universitarias de formación, producción de conocimientos y extensión y en relación con comunidad*, proponiendo a las/os estudiantes un abordaje de *lo cultural* como un ámbito de disputa de sentidos, donde participan e intervienen como parte de la ciudadanía. En esta línea donde la producción y gestión de las artes es, en sí

misma, una acción política, y el rol del productor/a no se limita a la mera ejecución de un producto o evento, sino que implica una profunda reflexión sobre los fundamentos y los horizontes del *hacer cultura*. En este sentido, el taller tiene como finalidad que los/las estudiantes transitén una experiencia personal y colectiva, valorando sus saberes previos y abordando problemáticas inherentes a la práctica de producir, generar diagnósticos significativos que sirvan de argumento al diseño y planificación de proyectos que influyan en el campo de las artes y la cultura.

En esta línea, desde una perspectiva técnica y práctica, fomentaremos el diseño y la producción de proyectos inter y multi/inter disciplinarios que integren a las humanidades y las artes en sus diferentes expresiones, privilegiando una perspectiva latinoamericana y contemporánea, así como diferentes temas, formatos y narrativas. Para alcanzar este objetivo, el Taller tendrá una articulación directa con todos los espacios que integran el trayecto de Tecnicatura, generando espacios de consulta, diálogo, colaboración y seguimiento, que redundarán en la calidad e impacto de los proyectos diseñados para su ejecución.

Por último, creemos firmemente que el trabajo conjunto y transversal entre los diferentes agentes que habitan el ámbito académico, artistas, gestores y productores nos compromete como parte de la universidad pública respecto a nuestro entorno político y social. En este sentido, este espacio práctico de construcción colectiva no solo busca la producción técnica de proyectos, sino una mirada puesta en la defensa de los derechos humanos y el respeto a la identidad, en el rol de Estado respecto a la educación pública, su capacidad crítica y de debate, su impacto desde la acción y para el cambio social, la democratización y la participación cultural.

b. Objetivos

- Contribuir a la construcción de una universidad cuyo rol y funciones se encuentren efectivamente articulados con necesidades y demandas socioculturales contemporáneas.
- Promover la *integralidad* de las prácticas universitarias, vinculando los saberes de estudiantes y otros agentes con las prácticas de producción y gestión cultural en este y otros ámbitos.
- Integrar los conocimientos teóricos de la producción y gestión de proyectos culturales con la aplicación práctica en su diseño, planificación, ejecución y evaluación.
- Formar a las/os estudiantes en el uso de herramientas de diagnóstico y planificación situadas para el desarrollo de proyectos que potencien las funciones universitarias (gestión, investigación, docencia y extensión).
- Incentivar el trabajo colaborativo y la definición de roles y funciones para la gestión eficiente y organizada de proyectos culturales a nivel técnico.
- Promover proyectos que refuerzen la perspectiva en DDHH, el papel del Estado en la educación pública y la producción artística y cultural a nivel nacional y regional.

Específicos:

- Aplicar herramientas de diagnóstico y planificación situada, como entrevistas, mapeo y análisis de datos, para comprender y actuar en contextos culturales específicos

- Formular y ejecutar un proyecto cultural integral, abarcando desde la concepción de su diagrama y fundamentación hasta la elaboración de su cronograma, organigrama, presupuesto y sistema de evaluación
- Aplicar, de manera práctica, las estrategias y herramientas de gestión en la producción de un proyecto cultural real, dentro de un espacio cultural determinado
- Generar un proyecto cultural que articule universidad, comunidad y campo cultural
- Analizar casos, proyectos y programas culturales universitarios para conceptualizar y formular estrategias de producción y gestión efectivas.
- Producir y ejecutar un proyectos cultural.

c. Contenidos

Unidad 1: Universidad y cultura como acción política

La Universidad como agente cultural relevante: historia, integralidad de las prácticas, rol contemporáneo y perspectivas a nivel nacional y latinoamericano. Universidad y Comunidad. Gestión cultural y artística como acción: participación, intervención, transferencia y transformación.

Unidad 2: Proyecto cultural: ideación y diagnóstico situado

De la idea a la palabra, de la palabra a la acción. Técnicas para promover la creatividad. Etapa de ideación de un proyecto cultural o artístico. Contexto y diagnóstico: hacia la fundamentación situada de un proyecto. El diagnóstico como proceso investigativo y de conocimiento. Técnicas para el diagnóstico: observación, lectura, relevamiento, mapeo, entrevista, encuesta, sistematización, etc. Fundamentación: explicación, argumentación y presentación de resultados.

Unidad 3: Diseño y planificación proyectual

Proyectos culturales con foco en humanidades y artes. Relación entre diagnóstico, producción y programación. Relación entre programación y curaduría. Objetivos, metas y horizontes. Organigrama, equipos de trabajo y previsión del diagrama de flujo. Plan de Comunicación: Presupuesto y financiamiento. Cronograma de producción y análisis de viabilidad. Plan estratégico de producción. Identidad del proyecto y perspectivas de sostenibilidad.

Unidad 4: Puesta en marcha, gestión, seguimiento de proyecto y evaluación

Etapa de ejecución de proyectos culturales y artísticos. Producción y seguimiento: gestión de equipos, monitoreo del cronograma, flujo de responsabilidades y tareas. Interacción con los públicos, Gestión y seguimiento presupuestarios y comunicacional. Gestión de riesgos e imprevistos. La importancia de la evaluación para un proyecto cultural. Indicadores y fuentes para la medición de metas y objetivos. Horizonte e impacto. Retroalimentación y sustentabilidad de los proyectos culturales. De los proyectos a las redes culturales: identidad, articulación y sinergía para la transformación.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera

Unidad 1: Universidad y cultura como acción política

Bibliografía Obligatoria

- Cano, A. (2019). Cultura, nación y pueblo. La extensión universitaria en la UNAM (1910-2015). (Cap. III). UNAM.
- Estatuto universitario UBA. Con modificaciones aprobadas por la Asamblea Universitaria el 22 de julio y el 11 de noviembre de 1960, publicadas en el Boletín Oficial el 28 de julio y el 6 de diciembre de 1960.
- Lisoni, N. (2018). Plan estratégico del Centro cultural Paco Urondo. Demas prod. c-t. Universidad Nacional de San Martín, Instituto de Altos Estudios Sociales. Recuperado de <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/477>
- Petz, I., & Faierman, F. (2019). Extensionando el currículum en Filo: UBA. Del programa de prácticas socioeducativas territorializadas. En I. Petz y L. Elsegood (Comps.), *La curricularización de la extensión en clave de alternativa pedagógica. Experiencias institucionales y análisis del caso de la UNDAV*. Ediciones de la UNDAV.
- Rinesi, E. (2012). ¿Cuáles son las posibilidades reales de producir una interacción transformadora entre Universidad y Sociedad? Instituto de Estudios y Capacitación (IEC).
- Vich, V. (2014). *Desculturizar la Cultura: La gestión cultural como forma de acción política*. Siglo XXI.

Bibliografía Complementaria

- Abal Medina, J. M., & Cao, H. (2025). *Manual de Administración Pública Argentina: Nación, Provincias y Municipios*. Editorial de la UNC – Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Azuaje Contreras, R. (2018). La gestión cultural universitaria como influencia en el entorno comunitario y la ciudadanía. *Investig@cion*, Vol. X(19), enero - junio. Universidad Nacional Abierta.
- Bayardo, R. (2008). Políticas culturales: derroteros y perspectivas contemporáneas. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 7(1), 17-30.
- Bonet, L., & Negríer, E. (2019). La participación cultural en la tensión dialéctica entre democratización y democracia cultural. En M. Cuenca-Amigo y J. Cuenca (Eds.), *El desarrollo de las audiencias en España. Reflexiones desde la teoría y la práctica*. Universidad de Deusto.
- CRESPO, C., MOREL, H., & ONDELJ, M. (Comps.). (2015). *La política cultural en debate. Diversidad, performance y patrimonio cultural*. Ediciones CICCUS.
- Eagleton, T. (2001). *La idea de cultura. Una mirada política sobre los conflictos culturales*. Paidós.
- González, C. (2010). Conferencia Congreso Argentino de Cultura San Juan 2010. Recuperado de <https://chiquigonzalez.com.ar/project/congreso-argentino-de-cultura/>
- Ley orgánica de las universidades nacionales – Sustitución de la Ley 17.245. En *Coneau.gov.ar*.
- Lischietti, M., & Petz, I. (2019). Las prácticas socioeducativas, innovando trayectos desde la extensión universitaria. *Revista Redes de Extensión*, N°5. Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil, Filo:UBA.

- Longoni, A. (2019). Ya no abolir museos sino reinventarlos. Algunos dispositivos museales críticos en América Latina. *Caiana, Revista de Historia del Arte y Cultura Visual*, (14).
- Olivera, A. (2022). Gestión cultural: reflexiones sobre una práctica en movimiento. *Revista Molecular. Arte, Cultura, Política*.
- Rucker, U., Navarro, A., & Ríos (2019). La Red universitaria latinoamericana para el fortalecimiento de la formación e investigación en gestión cultural y políticas culturales. En E. Fuentes Firmani y A. Tasat (Coords.), *Gestión Cultural en la Argentina*. RGC.
- Vich, V. (2021). ¿Qué es un gestor cultural? A favor y en contra de la cultura. En *Políticas culturales y ciudadanía: estrategias simbólicas para tomar las calles*. CLACSO; Instituto de Estudios Peruanos; Editorial de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.

Unidad 2: Proyecto cultural: ideación y diagnóstico situado

Bibliografía Obligatoria

- Ander-Egg, E. (2007). *Introducción a la Planificación estratégica*. Lumen.
- Ander-Egg, E., & Aguilar Idañez, M. (2005). *Cómo elaborar un proyecto*. Lumen.
- Freire, P. (2017) [1981]. *La importancia del acto de leer*. El perro y la rana.
- Risler, J., & Ares, P. (2012). *Manual de Mapeo Colectivo. Recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colectiva*. Tinta Limón.
- Roselló Cerezuela, D. (2014). “Diseño integral de proyectos culturales”. En *Manual Atalaya. Apoyo a la Gestión Cultural*. Universidad de Cadiz.

Bibliografía Complementaria

- Álvarez, M. F. [et al.]. (2023). *Derivas Urbanas. Tras las huellas del microcentro*. Libro digital, PDF.
- Archenti, N., & Piovani, J. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Emecé.
- García Delgado, D., & Gradin, A. (comps.). (2017). *Documento de trabajo N° 5: el neoliberalismo tardío: teoría y praxis*. Flacso Argentina.
- González, M. L., & Lisoni, N. (2023). "Cartografías colaborativas y patrimonio cultural: prácticas extensionistas y audioguía en el Centro Cultural Universitario "Paco Urondo" (FILO-UBA)". Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam, Vol. 7, N° 2.
- Lombardelli, María Julieta (2017) “*Las potencia del Arte como medios y plataforma para la divulgación*” en 1er Congreso internacional de enseñanza y producción de la artes en América Latina . Univ. de La Plata, oct. 2017. CIEPAL
- Instituto de Arqueología (FFyL-UBA) y Equipo de Arqueología Memorias de Malvinas (EAMM-FFyL) junto al Centro Cultural Universitario Paco Urondo (FFyL-UBA). (2023). *Las cosas que perdieron (y salvaron) en el fuego*.
- Instituto de Literatura Argentina (FFyL, UBA) y Centro Cultural Universitario Paco Urondo (FFyL, UBA). (2025). *PRIMER PLANO Figuras intelectuales de la Argentina en el Archivo Télam*. Libro digital, PDF.
- País A., Marcela A; Igarzábal, B. (2021): De la cultura al feminismo, Tomo I - Tomo II. Caseros, RGC Libros.

- Pirozzi Antonino, (2015). *Diseño de Producción, Segunda parte Cap 5-6-7*. Ediciones Universidad Finis Terrae.
- Prato, A., & Segura, M. (eds.) (2018). *Estado, sociedad civil y políticas culturales. Rupturas y continuidades en Argentina entre 2003 y 2017*. RGC.
- Salamanca Villamizar, C. [et al.]. (2023). *Geografías en 40 años de Democracia: memorias, transformaciones, desafíos*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- UNCUYO (2005). *Formulación de proyectos culturales*. UNCUYO.
- Yáñez Canal, C., Mariscal Orozco, J., & Rucker, U. (eds.) (2019). *Métodos y herramientas en Gestión Cultural*.

Unidad 3: Diseño y planificación proyectual

Bibliografía Obligatoria

- AA.VV (2012). *Manual de producción y montaje para las artes visuales*. Ministerio de Cultura.
- De León, M. (2005). *Espectáculos Escénicos Producción y Difusión*.
- Guerra Veas, R. (2015). “La sistematización de proyectos culturales”. En *Elaborando un proyecto cultural. Guía para la formulación de Proyectos Culturales y Comunitarios*. Escuela de Gestores y Animadores Culturales.
- Mariscal Orozco, J., & Rucker, U. (eds.) (2019). *Métodos y herramientas en Gestión Cultural. Investigaciones y experiencias en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia - Centro Editorial de la Facultad de Administración, CEFA.
- Pirozzi Antonino, (2015). *Diseño de Producción, Segunda parte Cap 8 al 15*. Ediciones Universidad Finis Terrae.
- Roselló Cerezuela, D. (2014). “Diseño integral de proyectos culturales”. En *Manual Atalaya. Apoyo a la Gestión Cultural*. Universidad de Cádiz.

Bibliografía Complementaria

- Ander-Egg, E. (2012). *Práctica de la Animación Sociocultural*. San Pablo.
- CUENCA-AMIGO, M., & MAKUA, A. (2018). *Cómo situar al público en el centro de tu gestión. Guía para implantar un enfoque de desarrollo de audiencias en las organizaciones culturales*. Deusto Social Impact Briefings, 3.
- GARRETÓN, M. (Coord.) (2001). “I. Cultura y espacio cultural en el mundo globalizado”. En *El espacio cultural latinoamericano. Bases para una política cultural de integración*. Fondo de Cultura Económica y Convenio Andrés Bello.
- LLACUNA ORTINEZ, P. (2017). *Repensar la organización de un festival: reflexiones en voz alta desde la experiencia y las lecturas*. Documenta Escénica Ediciones.
- Ministerio de Cultura de Colombia (2012). Museología, curaduría, gestión y museografía. Manual de producción y montaje para las Artes Visuales.
- QUERO, M. J. (2013). Los públicos de la cultura. Manual Atalaya, Universidad de Cádiz.
- Sigala Rodríguez, J. J. [et al.]. (2015). *Guía práctica para la organización de un congreso nacional*. Sociedad Mexicana de Zoología y Universidad Autónoma de Aguascalientes.

- Tomlinson R., & Roberts, T. (2011). *Aforo completo. Cómo convertir los datos en audiencias*. Fundación Autor, Colección Nuevos Públicos.

Unidad 4: Puesta en marcha, gestión, seguimiento de proyecto y evaluación

Bibliografía Obligatoria

- Ortegón, E., Pacheco, J. F., & Prieto, A. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), CEPAL.
- Roselló Cerezuela, D. (2014). “La evaluación de proyectos y procesos culturales”. En *Manual Atalaya. Apoyo a la Gestión Cultural*. Universidad de Cadiz.
- Salvador Carrasco, M. (2006). “Medir la cultura: una tarea inacabada”. *Periférica, Núm. 7*. Universidad de Valencia.

Bibliografía Complementaria

- CIPPEC (2017). *¿cómo diseñar metas e indicadores para el monitoreo y evaluación de políticas públicas?*. San Juan, CIPPEC.
- Escobar, D. (2015). “Hacia la evaluación de programas y políticas culturales en México”. *Revista Este País*.
- Fierro, Á. (2024). “La evaluación y el impacto”. En *Claves e impactos de la cultura en el medio rural. El valor de lo intangible (estudio piloto de 20 proyectos culturales)*.
- Guerra, R. (2012). *Elaborando un proyecto cultural. Guía para la formulación de proyectos culturales y comunitarios*. Egac ediciones.
- Osuna, S., & Márquez, I. (2000). *Guía para la Evaluación de Políticas Públicas*. Instituto de Desarrollo Regional. Fundación Universitaria. (Cap. 1 a 4).
- Pfenniger, M. (2004). “Indicadores y estadísticas culturales: un breve repaso conceptual”. *Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. Boletín GC: Gestión Cultural, No. 7*.

Actividades

- Ideación de proyecto situado: *Diagnóstico y Gestión en Territorio: Se realizarán recorridos y encuentros con referentes de espacios y proyectos culturales universitarios. Se entrevistaron productores de proyectos ya realizados. *Análisis de Casos y Práctica Profesional: A través de la aproximación a proyectos culturales universitarios, se analizarán casos reales para desarrollar la práctica profesional. Esto implica un análisis crítico del rol del gestor cultural y la resolución de problemas situados mediante trabajos prácticos.
- Participación en proyectos programados : *Colaboración en la producción y gestión: Los estudiantes se integrarán en equipos de trabajo de proyectos culturales ya existentes. Por ejemplo, podrían asistir en la logística de un festival de cine universitario, colaborar en la curaduría de una exposición o participar en la difusión y comunicación de una obra de teatro, colaboración en la producción de un

congreso *Análisis crítico y de procesos: Se asignará a los estudiantes el análisis de los proyectos desde dentro. Deberán examinar la estructura, los objetivos y los desafíos de la programación, así como el impacto de las actividades en la comunidad universitaria.*Entrevistas y documentación: Se realizará un trabajo de campo para entrevistar a los gestores y artistas involucrados. El objetivo es documentar el proceso, las decisiones y los aprendizajes para generar material de estudio.

- Ejecución de proyecto: * Implementación y coordinación: Los estudiantes coordinarán la logística del proyecto, asegurando que el cronograma y el presupuesto se cumplan. Esto puede implicar la gestión de recursos técnicos, la coordinación con artistas y la supervisión de los montajes. * Gestión de la comunicación: Se encargarán de la difusión del proyecto, utilizando los canales de comunicación de la universidad (redes sociales, boletines, cartelería) para llegar tanto a la comunidad académica como al público en general. *Producción de contenidos: Participarán en la creación de materiales (textos de sala, catálogos digitales, videos promocionales) que complementen el proyecto, enriqueciendo la experiencia del público y documentando el proceso. * Seguimiento y registro: Realizarán un seguimiento continuo de las actividades, registrando los datos cualitativos y cuantitativos para una posterior evaluación. Esto incluye tomar notas, llevar un registro fotográfico y documentar las interacciones con el público.

e. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por la normativa vigente para el Ciclo Lectivo 2026.

- **Carga Horaria:**

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 112 horas (ciento doce) y comprenden un mínimo de 7 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

Modalidad de cursada de la materia: La composición horaria se distribuye en clases presenciales teórico-prácticas con modalidad de taller semanales y prácticas profesionalizantes (entrevistas, visitas a espacios, encuentros, montajes) en gestión y producción que se desarrollarán a lo largo del cuatrimestre a fin de cumplimentar las horas de práctica prevista para el curso. Se dictarán clases de 4h en cursada regular en la Facultad y se deberán cumplir un promedio de 3 h semanales fuera del aula que incluyen la participación en al menos cuatro encuentros coordinados por todas las materias de la Tecnicatura con el objetivo de generar espacios comunes de formación en gestión y producción.

f. **Organización de la evaluación:**

OPCIÓN 2

**Régimen de
PROMOCIÓN DIRECTA (PD)**

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39º y 40º del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

- Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)
- Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

- Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.
- Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.
- Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

g. Recomendaciones

[Si las hubiere, se aclararán aquí las recomendaciones de la cursada. Por ejemplo, tener determinados

conocimientos previos no obligatorios pero recomendables.]
[OPCIONAL, NO FIGURA EN EL REGLAMENTO ACADÉMICO]

Firma 

Aclaración : Nicolas Pablo Lisoni

Cargo: Adjunto